

Programa de Emisiones Octubre 2014 – Marzo 2015

El Gobierno Central presenta su cronograma de emisiones domésticas para los próximos seis meses. El Gobierno continuará reabriendo la Nota del Tesoro en unidades indexadas emitida en Abril de 2014 y vencimiento en Abril de 2020 (Serie 20)¹. Asimismo, tiene la intención de emitir una nueva Nota del Tesoro en unidades indexadas que oficie como referencia de mediano plazo. Las notas serán licitadas de forma alternada cada dos meses con la siguiente emisión nominal estimada:

Instrumento	Monto preliminar a emitir por licitación (en millones)
5 años UI benchmark	Alrededor de UI 200
10 años UI benchmark	Alrededor de UI 120

El Gobierno tiene la intención de realizar las siguientes emisiones durante los próximos seis meses:

Fecha de la Licitación	Instrumento	Tipo de Emisión
28-10-2014	5 años UI benchmark	Reapertura
25-11-2014	10 años UI benchmark	Nueva
23-12-2014	5 años UI benchmark	Reapertura
27-01-2015	10 años UI benchmark	Reapertura
24-02-2015	5 años UI benchmark	Reapertura
24-03-2015	10 años UI benchmark	Reapertura

Las cantidades licitadas y cualquier otra información acerca de la emisión de las diferentes series serán publicadas una semana antes de la fecha de la licitación en el sitio web de la Unidad de Gestión de Deuda (deuda.mef.gub.uy) y del Banco Central del Uruguay (www.bcu.gub.uy). La licitación se estructurará como una subasta de precio único, lo que significa que todas las ofertas aceptadas serán adjudicadas al mismo precio. Todos los inversores locales autorizados por el BCU podrán ofertar. El emisor cuenta con la facultad de aceptar hasta el 200% del monto total ofrecido en cada licitación. Los resultados, precio y cantidad aceptada, serán anunciados aproximadamente una hora después del cierre de la licitación en el sitio web de la UGD y del BCU. La liquidación se realizará el siguiente día hábil a la fecha de la licitación.

El programa anunciado se mantiene sujeto a posibles modificaciones en función de la evolución del mercado y de las necesidades de financiamiento de la República. No obstante, el Gobierno tiene la intención de seguir el calendario anunciado, en la medida de lo posible, con el fin de proporcionar a los participantes del mercado una base sólida para sus decisiones de inversión.

¹ La Serie 20 cuenta con un circulante de 491 millones de unidades indexadas.